

**PROGRAMACIÓN DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO  
SUPERIOR**

**TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO  
(TSEAS)**

**MÓDULO PROFESIONAL:**

**VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN  
EN ACCIDENTES. Código: 1136.**

**CURSO 2023-2024**

**PROFESOR/A:**

**MARIA DE HARO BARRIOS  
MIGUEL GRAU PILES**

NORMATIVA TOMADA DE:

1. Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo.
1. DECRETO 167/2023, de 29 de septiembre, del Consell, por el que se establece para la Comunitat Valenciana el currículum del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico o técnica en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.
2. RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2023, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2023-2024 imparten Formación Profesional de grado C, D y E. [2023/7821].

## ÍNDICE

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE - INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2. CONTENIDOS.
3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.
4. ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS (NEE)
5. TEMPORALIZACIÓN
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
7. ALUMNOS CON PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN CONTINUA
8. ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA
9. RESUMEN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
10. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

## 1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE - INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Resultados de aprendizaje
1.Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.
2.Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.
3.Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas
4.Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad
5.Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.
6.Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.
7.Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.
8.Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.

9.Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se realizará por medio de los siguientes instrumentos:

- Exámenes teóricos y pruebas objetivas.
- Listas de control.
- Valoración de sesiones prácticas (rúbricas).
- Autoevaluación y coevaluación.
- Trabajos y cuaderno de prácticas.
- Realización de tareas diversas en el centro de tecnificación planteando situaciones reales.
- Diferentes aplicaciones informáticas como el Kahoot o Quizz.

## 2. CONTENIDOS.

### **Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.**

- Actividad física y salud. Efectos de la actividad física sobre la salud. El estilo de vida. Concepto y tipos. Relación con el ejercicio físico.
- Hábitos no saludables y conductas de riesgo para la salud.
- Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física.
- Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico: o Metabolismo energético.
- Sistema cardiorrespiratorio. Funcionamiento y adaptaciones agudas y crónicas en diferentes tipos de ejercicio físico.
- Sistema de regulación. Función nerviosa y función hormonal en distintos tipos de ejercicio físico.
- La fatiga. Síndrome de sobreentrenamiento. Relación trabajo/descanso como factor en las adaptaciones fisiológicas.
- Termorregulación y ejercicio físico: mecanismos de regulación. La termorregulación en el medio acuático.

### **Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo esquelético:**

- Sistema músculo-esquelético:

- Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular.
  - Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos.
  - Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo- esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico.
- Comportamiento mecánico del sistema músculo-esquelético:
  - Biomecánica de la postura y del movimiento.
  - Análisis de los movimientos. Ejes, planos, intervención muscular y grados de libertad fisiológicos en los movimientos articulares.
  - Sistema de representación de los movimientos.
- Construcción de ejercicios a partir de los movimientos. Factores de la condición física relacionados con:
  - Ejercicios de fuerza. Diseño y adaptación a diferentes niveles.
  - Ejercicios por parejas o en grupo. Precauciones, localización, agarres y acciones externas.
  - Ejercicios de amplitud de movimiento. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Precauciones, localización, agarres y acciones externas. Consignas de interpretación de las sensaciones propioceptivas. Ejercicios por parejas o en grupo.

#### **Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico:**

- Factores de la condición física y motriz. Condición física, capacidades físicas y capacidades perceptivo-motrices:
  - Capacidad aeróbica y anaeróbica.
  - Fuerza. Tipos de fuerza.
  - Amplitud de movimiento, movilidad articular y elasticidad muscular.
  - Velocidad. Tipos.
  - Capacidades perceptivo-motrices.
- Metodología del entrenamiento. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas.
- Principios generales del desarrollo de las capacidades físicas.

#### **Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético:**

- Sistema músculo-esquelético:

- Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular.
  - Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos.
  - Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo- esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico.
- Comportamiento mecánico del sistema músculo-esquelético:
  - Biomecánica de la postura y del movimiento.
- Desarrollo de las capacidades aeróbica y anaeróbica: sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud.
- Desarrollo de la fuerza: sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud.
- Desarrollo de la amplitud de movimientos: sistemas y medios de entrenamiento. - Desarrollo integral de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.
- Actividades de acondicionamiento físico aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal.
- Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional.

#### **Evaluación de la condición física y biológica:**

- Ámbitos de la evaluación de la aptitud física. Tests, pruebas y cuestionarios en función de la edad y del género.
- Valoración antropométrica en el ámbito del acondicionamiento físico:  
Biotipología.
- Valoración de la composición corporal. Valores de referencia de la composición corporal en distintos tipos de usuarios. Composición corporal y salud.
- Pruebas de medición de capacidades perceptivo-motrices. Protocolos y aplicación de los tests de percepción espacial, de percepción temporal, de estructuración espacio-temporal, de esquema corporal, de coordinación y de equilibrio.
- Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del acondicionamiento físico. Requisitos, protocolos, instrumentos y aparatos de medida. Aplicación autónoma

o en colaboración con técnicos especialistas:

- Evaluación de la capacidad aeróbica y de la capacidad anaeróbica. Pruebas indirectas y tests de campo. Umbrales.
- Indicadores de riesgo.
  - Evaluación de la velocidad. Pruebas específicas de evaluación.
  - Evaluación de las diferentes manifestaciones de la fuerza. Pruebas específicas de evaluación.
  - Evaluación de la amplitud de movimiento. Pruebas específicas de movilidad articular y de elasticidad muscular.
- Valoración postural:
  - Alteraciones posturales más frecuentes.
  - Pruebas de análisis postural en el ámbito del acondicionamiento físico. - Historial y valoración motivacional.
- La entrevista personal en el ámbito del acondicionamiento físico.
- La observación como técnica básica de evaluación en las actividades de acondicionamiento físico.

#### **Análisis e interpretación de datos:**

- Registro de resultados en la aplicación de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.
- Integración y tratamiento de la información obtenida: modelos de documentos y soportes.
- Recursos informáticos aplicados a la valoración y al registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.
- Aplicación del análisis de datos.
- Estadística para la interpretación de datos obtenidos en los distintos tests y pruebas. Cruce de datos y relaciones entre las distintas variables.
- Análisis del cuestionario y del historial. La prescripción del ejercicio desde otros especialistas. El análisis como base del diagnóstico para la elaboración de programas de mejora de la condición física.
- Elaboración del informe específico.

## **Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:**

- Medidas de recuperación del esfuerzo físico. Bases biológicas de la recuperación.
- Métodos y medios de recuperación de sustratos energéticos.
- Medios y métodos de recuperación intra e inter-sesión.
- Alimentación y nutrición:
  - Necesidades calóricas.
  - Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea.
  - Necesidades alimentarias antes, durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos.
  - Consecuencias de una alimentación no saludable.
  - Trastornos alimentarios.

## **Valoración inicial de la asistencia en una urgencia:**

- Protocolo de actuación frente a emergencias: evaluación inicial, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona y acceso a la persona accidentada.
- Primer intervintante como parte de la cadena asistencial: conducta PAS (proteger, alertar y socorrer).
- Sistemática de actuación: valoración del nivel de conciencia, comprobación de la ventilación y actuación frente a signos de riesgo vital.
- Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad y ética profesional. - El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura y fármacos básicos.

## **Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:**

- Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente.
  - Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (RCPB). Instrumental, métodos y técnicas básicas.
  - Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria.

- Protocolos de RCPB en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de personas accidentadas.
- Atención inicial a las emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no intervención.
- Valoración primaria y secundaria. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos.
- Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico: hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos.
- Otras situaciones de urgencia: intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno- infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor o frío.
- Intervención pre-hospitalaria en accidentes en el medio acuático: intervención en función del grado de ahogamiento e intervención ante lesiones medulares.

#### **Métodos de movilización e inmovilización:**

- Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte por enfermedad repentina o accidente. Recogida de una persona lesionada.
- Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología. Traslado de personas accidentadas.
- Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro.
- Emergencias colectivas y catástrofes.
- Técnicas de apoyo psicológico para personas accidentadas y familiares: o La comunicación en situaciones de crisis.
  - Habilidades sociales en situaciones de crisis.
  - Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa.

### **3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.**

Los contenidos que deben trabajarse en este módulo, y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte del alumnado. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedural, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica profesional es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

Cada profesor o profesora, en función de cómo quiera impartir el módulo, de los recursos de los que disponga, del grupo clase al que se dirija y de su experiencia y bagaje personal, deberá decidir qué metodología le va a ser más apropiada aplicar.

El título del ciclo formativo especifica que las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Actividades de evaluación inicial, introducción y descubrimiento.
- Actividades de formación, desarrollo, análisis o estudio de casos, destinadas a desarrollar habilidades y destrezas más complejas.
- Actividades de aplicación, generalización, resumen y culminación, destinadas a aplicar, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia y a adquirir capacidades que sean transferibles a otras situaciones lo más próximas a las reales.

- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

#### 4. ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS (NEE).

No hay alumnos iguales, todos los alumnos son diversos. Consecuentemente las adaptaciones en el aula (en la propia realidad del aula) van a ser las más importantes. Al encontrarnos en el contexto educativo postobligatorio y con el fin básico de capacitar para el ejercicio de actividades profesionales, las adaptaciones curriculares significativas sólo van a afectar a los bloques de contenidos y a los instrumentos de evaluación, nunca a las capacidades terminales ni a los criterios generales de evaluación.

En el caso en que se tenga que realizar adaptaciones estarán en función de los contenidos mínimos planteados anteriormente, participando en cualquier caso y en la medida de lo posible en todas las actividades indicadas en la programación.

La participación en las actividades estará en función de las posibilidades, en cualquier caso: se facilitará la participación en la práctica ya sea de un modo directo o si no es posible por circunstancias, como elemento de corrección de la práctica, realizando actividades de supervisión y control para conseguir un conocimiento adecuado de los aspectos prácticos.

Se apoyará la práctica individualizada teniendo en cuenta las posibilidades, realizando actividades de refuerzo con el fin de conseguir los mínimos adecuados planteados en la programación.

Se reforzarán las actividades de exposición y dirección de grupo, sobre todo en lo referente a los contenidos en los que el carácter recreativo tenga mayor importancia.

Teniendo en cuenta los estilos de enseñanza y/o técnicas para facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje indicados en la programación, tendremos en cuenta, además:

Enseñanza recíproca reforzada en aquellos alumnos que lo precisen, con el fin de afianzar los conocimientos que se desarrollan a lo largo del curso.

Realización de fichas de refuerzo.

Enseñanza guiada por aquellos/as alumnos/as que demuestren un dominio de los aspectos prácticos. Aumento de las situaciones de dirección de grupo con el fin de afianzar aspectos que puedan estar retraídos por las características del alumnado. Programas personalizados a realizar en horario lectivo o no, facilitando en cualquier caso el uso de las instalaciones correspondientes.

Se realizará una evaluación inicial a todos aquellos alumnos que por sus características precisen de una adaptación.

Con respecto a la evaluación de los contenidos conceptuales, se facilitará al alumno que así lo precise, la realización de exámenes orales.

Si tenemos alumnos con adaptaciones de nivel 3 (TDAH) las estrategias planteadas serán las siguientes:

- Ubicar al alumno/a siempre cerca del profesor y estar pendiente de si ha entendido lo que tiene que hacer.
- Asegurarse de que está siguiendo la clase con preguntas directas.
- Alejar al alumno/a de estímulos externos, como por ejemplo compañeros que lo puedan distraer.
- Dejar más tiempo en el examen y en las exposiciones orales.
- Resaltar en negrita las palabras clave del examen.
- Explicar las preguntas del examen detalladamente.

## 5. TEMPORALIZACIÓN

A continuación, aparecen detalladas las unidades de trabajo programadas siguiendo los contenidos que marca la legislación. Estas han sido seleccionadas, programadas y organizadas siguiendo el principio de progresión y buscando el máximo aprovechamiento académico.

UU.DD A TRATAR	
<b>UD1</b>	Actividad física y salud
<b>UD2</b>	El sistema cardiorrespiratorio
<b>UD3</b>	Las funciones digestiva y excretora
<b>UD4</b>	La función reguladora
<b>UD5</b>	Biomecánica. Estructuras implicadas en el movimiento
<b>UD6</b>	Biomecánica de la postura y el movimiento
<b>UD7</b>	Evaluación de la condición física y análisis de datos
<b>UD8</b>	Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico
<b>UD9</b>	Fatiga y recuperación
<b>UD10</b>	Alimentación y nutrición
<b>UD11</b>	Primeros auxilios. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia
<b>UD12</b>	Primeros auxilios. Aplicación de técnicas de soporte vital
<b>UD13</b>	Primeros auxilios para traumatismos y otras urgencias

Por último, es importante remarcar que la programación de unidades de trabajo es una orientación de gran utilidad, pero que puede sufrir modificaciones en base a criterios pedagógicos, de aprovechamiento, de uso de instalaciones, temporales, etc. Por tanto, debemos entenderlo como una guía que nos ayuda a programar y diseñar, pero conscientes de que es un documento flexible y adaptable a las necesidades del alumnado y el profesorado durante el curso.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

**RA 1. Criterios de evaluación:**

- a. Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.
- b. Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.
- c. Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.
- d. Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.
- e. Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.
- f. Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.
- g. Se han indicado los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física.

**RA 2. Criterios de evaluación:**

- a. Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.
- b. Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio.
- c. Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.
- d. Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.
- e. Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.
- f. Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.

**RA 3. Criterios de evaluación:**

- a. Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física.
- b. Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.
- c. Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.
- d. Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.
- e. Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices.
- f. Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.
- g. Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.

**RA 4. Criterios de evaluación:**

- a. Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.
- b. Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.
- c. Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.

- d. Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar.
- e. Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardiofuncional.
- f. Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.

**RA 5. Criterios de evaluación:**

- a. Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias.
- b. Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control.
- c. Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas.
- d. Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.
- e. Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.

**RA 6. Criterios de evaluación:**

- a. Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.
- b. Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.
- c. Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.
- d. Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.
- e. Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.

f. Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.

**RA 7. Criterios de evaluación:**

- a. Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.
- b. Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada.
- c. Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.
- d. Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer intervintiente de forma autónoma.
- e. Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- f. Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- g. Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.
- h. Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo. RA8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.

**RA 8. Criterios de evaluación:**

- a. Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.
- b. Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.
- c. Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniquíes, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.
- d. Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.

- e. Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- f. Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.
- g. Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad. RA9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.

**RA 9. Criterios de evaluación:**

- a. Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.
- b. Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- c. Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada.
- d. Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada.
- e. Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

**7. ALUMNOS CON PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN CONTINUA-ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.**

Cada trimestre se calificará en una nota de 0 a 10 dividida en 2 bloques:

- 50% corresponde a los conocimientos teóricos, mediante exámenes escritos u orales y supuestos teórico-prácticos.
- 50% corresponde a la práctica: trabajos teórico-prácticos, pruebas prácticas, test prácticos, llevar a cabo clases, exposiciones, registro anecdótico, cuaderno de prácticas, entre otros.

Para hacer media es imprescindible sacar al menos un 5 en cada uno de los bloques. En caso de faltar a más del 15% de las horas de la asignatura se pierde el derecho a evaluación continua.

Aquellos alumnos que no se presenten a alguna de las pruebas evaluables sin justificación oficial no tendrán recuperación y perderán directamente la evaluación continua. Por lo tanto, deberá presentarse a la evaluación ordinaria. Por el otro lado, si tienen justificación oficial tendrán opción a una prueba evaluable como los otros alumnos, en otra fecha que se acordará entre el profesor/a y el alumnado.

La calificación final del curso se establecerá haciendo promedio entre las tres evaluaciones y será necesario que el promedio sea igual o mayor a 5 puntos.

#### **ALUMNOS QUE SUPERAN LAS TRES EVALUACIONES:**

La calificación final será la obtenida de la aplicación de la fórmula:

Calificación final = media aritmética de las evaluaciones

#### **ALUMNOS QUE NO SUPERA 1, 2 O 3 EVALUACIONES:**

- En caso de que no supere el 50% en alguno de los dos bloques (contenidos referidos a saber y saber hacer) y, por consiguiente no superen alguna evaluación, el criterio a seguir sería:
  - Recuperación de las partes que no llegan al 50%. Si no se supera el 50% de la recuperación el alumno/a tendrá que recuperarlo en la convocatoria final ordinaria.

#### **PRUEBA DE CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Consiste en una prueba de carácter teórico de todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

La calificación final será la que se obtenga de la aplicación de la fórmula: 50% prueba teórica/práctica y 50% parte práctica (trabajos teórico-prácticos, pruebas

prácticas, test prácticos, llevar a cabo clases, exposiciones, registro anecdótico, cuaderno de prácticas, entre otros).

En el caso de que el alumno/a no supere el 50% en cada una de las partes de la evaluación final ordinaria, tendrá otra oportunidad en la evaluación extraordinaria, siguiendo los mismos criterios de la evaluación ordinaria.

En caso de que la calificación final media de las 2 partes de la prueba sea superior a 5, se tendrá superado el módulo, en caso de que sea inferior a 5, el módulo quedará pendiente para cursos posteriores.

El alumnado que copie o plagie trabajos, o que copie en exámenes, tendrá una calificación de 0 en ese examen o trabajo. Tendrá que recuperarlo en el último examen de la tercera evaluación.

En caso de que el alumno no apruebe la convocatoria extraordinaria deberá ponerse en contacto con el profesor que imparta el módulo el curso siguiente para acordar como aprobarlo.

## 8. ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que según el artículo 10.2 de la Orden 79/2010, de 27 de agosto, que regula la evaluación del alumnado, hayan superado el 15 % de horas de inasistencia, injustificadas o con justificación insuficiente, el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua y sólo podrá presentarse a la evaluación final de los módulos correspondientes.

Los alumnos que falten más de un 15% (en el caso de este módulo 29h) a clase de forma no justificada pierden el derecho a la evaluación continua y deberán presentarse a la evaluación ordinaria con todo el temario del módulo, independientemente de lo que ya tengan aprobado antes de perder la evaluación continua.

En el caso de este módulo hay que asistir 163h para optar a la evaluación continua (85% de asistencia).

## 9. RESUMEN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Examen teórico: se realizará al menos uno por evaluación. Será requisito haber presentado en plazo todas las fichas y trabajos solicitados. Además, para poderlo realizar, se deberá haber asistido al 85% de las sesiones.

Mínimo un 5 para hacer media.

- **Trabajos:** entrega de tareas y actividades así como su realización práctica. Se explican al final de las clases teóricas.
- **Asistencia:** obligatoria, + 15% faltas sin justificar supone la pérdida de la evaluación continua por evaluaciones.
- **Puntualidad:** se permitirá un margen de cortesía de 5' a partir del cual se contabilizará un retraso.

Evaluación continua ordinaria	Calificación
Conocimientos teóricos, mediante exámenes escritos u orales.	50%
Conocimientos prácticos: trabajos teórico-prácticos, pruebas prácticas, test prácticos, llevar a cabo clases, exposiciones, registro anecdótico, entre otros.	50%
Evaluación continua extraordinaria	Calificación
Conocimientos teóricos, mediante exámenes escritos u orales.	50%
Conocimientos prácticos: trabajos teórico-prácticos, pruebas prácticas, test prácticos, llevar a cabo clases, exposiciones, registro anecdótico, entre otros.	50%
Pérdida evaluación continua ordinaria	Calificación
Examen teórico	100%
Pérdida evaluación continua extraordinaria	Calificación
Examen teórico	100%

## **Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje**

Se recogerá y seleccionará información para la evaluación, y eso exige una reflexión previa sobre los instrumentos que mejor se adecuan.

Estos deben cumplir algunos requisitos:

- Ser variados.
- Ofrecer información concreta sobre lo que se pretende.
- Utilizar distintos códigos de modo que se adecuen a estilos de aprendizaje de los alumnos (orales, verbales, escritos, gráficos...).
- Que se puedan aplicar a situaciones cotidianas de la actividad escolar.
- Funcionales: que permitan transferencia de aprendizaje a contextos distintos.

## **10. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES**

Los alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores se presentarán a la prueba de convocatoria final ordinaria y realizarán una prueba de carácter teórico y teórico-práctico con todos los contenidos que entran en el programa del módulo y vistos a lo largo del curso que supondrá el 100% de la nota final.

## **11. ESTILOS DE ENSEÑANZA UTILIZADOS.**

- Mando directo durante las explicaciones teóricas por parte del profesor.
- Descubrimiento guiado: durante todas las sesiones dando oportunidad al alumnado a participar a través de preguntas, debates etc.
- Resolución de problemas a través de las prácticas que deben realizar después de cada explicación teórica.

- Aula al revés: los alumnos son los propios responsables de su aprendizaje. Estudiarán un tema por grupos y lo expondrán al resto de la clase, tanto de manera teórica como práctica.

**Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.**

- Plataforma Aules.
- CANVA
- QUIZZIZ
- Utilización de terminales telefónicos con la finalidad de realizar encuestas o cuestionarios.
- Búsqueda de información.